



CONSEJO INSULAR
DE AGUAS
DE GRAN CANARIA



Cabildo de
Gran Canaria

ANUNCIO DE PAGO a la fecha de la firma electrónica, del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, relativo a la aprobación de los Estatutos y Constitución de la Comunidad de Regantes “Comunidad de Explotaciones de Agua Hoya Triguera”, en el en el término municipal de Telde. Expediente 0348-CCR (412/2023)

Por Doña María del Carmen Monagas del Río, como Presidenta de la citada Comunidad de Regantes, se ha presentado escrito y proyecto de aprobación de los Estatutos y Constitución de la Comunidad de Regantes “Comunidad de Explotaciones de Agua Hoya Triguera”, en el término municipal de Telde, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 y siguientes de la Ley 12/90, de 26 de Julio, de Aguas de Canarias, en colación con el artículo 120 y siguientes del Decreto 86/2002, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico de Canarias.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Decreto 86/2002, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico de Canarias, se hace público a fin de que en el plazo de **treinta días**, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avda. Juan XXIII, nº 2 de esta Capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,
PD: EL VICEPRESIDENTE
(Decreto núm. 444, de 03/11/2023)
(B.O.P. nº 138 de 15/11/2023)

Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE)

